

Comisión de Función Pública del Senado

Iceta se compromete a consensuar antes del verano con CCAA, EELL y sindicatos las medidas para reducir la temporalidad en las administraciones públicas

- El ministro avanza la reforma del EBEP y un proceso de estabilización final para alcanzar el objetivo de reducir la temporalidad en el empleo público por debajo del 8%
- Iceta anuncia también que el Anteproyecto de Ley de Función Pública se presentará en septiembre para consolidar en la AGE el modelo de empleo público productivo, eficaz y motivador y desarrollar la figura del directivo público profesional
- En mayo se abordará la estrategia para reformar el acceso al empleo público, antes del verano se lanzará el Plan de Captación del Talento y en septiembre se aprobará el RD sobre teletrabajo
- Reconocimiento del ministro a los servidores y servidoras públicos y a la gestión pública durante la pandemia: “A la hora de la verdad, lo único que nos separa del desastre es lo público”

Madrid, 22 de abril de 2021.- El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha destacado que la alta temporalidad en la Función Pública “no es aceptable y el Gobierno trabaja para reducirla de manera sustancial”.

Iceta, que ha comparecido en la Comisión de Función Pública del Senado, ha indicado que el objetivo es alcanzar una tasa de temporalidad inferior al 8% en el conjunto de las administraciones públicas: “Mi compromiso es que antes de verano las comunidades autónomas, entes locales y sindicatos alcancemos un acuerdo sobre todas estas cuestiones”, ha subrayado.

Reducir la temporalidad

Las políticas de austeridad, con varios años de tasa de reposición del 0%, han aumentado el problema. Los PGE para 2021 por primera vez fijan la tasa de reposición al 100%, llegando en determinados ámbitos al 110-115%. El ministro ha reiterado además que la Oferta de Empleo Público 2021 se aprobará en junio.

La temporalidad afecta a todas las administraciones, aunque en menor medida a la AGE, aproximadamente el 8%, pero a nivel autonómico en ocasiones supera el 30% y el 13% en las entidades locales.

“Cierta temporalidad es aceptable”, ha indicado Iceta, “pero no la temporalidad excesiva, que precariza el empleo”. En este sentido, se va a trabajar con comunidades autónomas, entidades locales y sindicatos para “reducir la temporalidad, prevenir futuros abusos y estabilizar el empleo”

“Reformaremos el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) de modo que se establezca la obligatoriedad de las administraciones públicas de cubrir, en un plazo máximo de tres años, las plazas ocupadas por personas sin contrato fijo. El objetivo es desarrollar medidas para prevenir y sancionar el abuso y el fraude en la temporalidad, que se ponga el énfasis en su excepcionalidad y se delimite su duración máxima”, ha adelantado.

Por otro lado, ha explicado que los procesos de estabilización actuales han ampliado los plazos y ha anunciado un nuevo proceso de estabilización final: “Desde el necesario respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, realizaremos el último proceso en el que promoveremos la estabilización con carácter fijo del personal interino que realiza de forma permanente funciones de tipo estructural”.

Reconocimiento a las servidoras y servidores públicos

Iceta ha elogiado el trabajo de los servidores públicos y la importancia de la gestión pública durante la pandemia, “a la hora de la verdad, lo único que nos separa del desastre es lo público”.

Ha reconocido el trabajo de los profesionales sanitarios durante la pandemia, que siguen entregados a su labor, desarrollando ahora “la mayor campaña de vacunación que jamás se haya puesto en marcha en este país”. Reconocimiento también para los servidores públicos en los servicios administrativos, en los servicios sociales, al profesorado, científicos, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales, a los cuerpos militares, diplomáticos, de bomberos, de la cooperación internacional, de extranjería y asilo, sistemas y tecnologías. “Un compromiso de todo el Gobierno con los servidores y servidoras públicos y mi propósito de mejorar sus condiciones de trabajo, consolidar sus empleos e incrementar su valoración”.

También ha resaltado el ministro los valores democráticos que sostienen nuestro Estado autonómico, diálogo, negociación y pacto, la cogobernanza en “un

Estado de cooperación entre administraciones en el que las técnicas federales son la mejor guía para solucionar los problemas”.

Ley de Función Pública

El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha anunciado que en septiembre llevará al Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Función Pública de la Administración del Estado.

Miquel Iceta, durante su comparecencia en la Comisión de Función Pública del Senado, ha señalado que la nueva ley consolidará “un modelo de empleo público profesional, productivo, eficaz y motivador, en el que los servidores y servidoras públicos puedan desarrollar plenamente su carrera profesional a lo largo de la vida”. Un aspecto novedoso de la Ley será la figura del directivo público profesional, “elemento clave que nos acercará a los modelos de función pública más avanzados”, ha añadido.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo se materializará en España en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para potenciar la recuperación económica y adecuar nuestro modelo productivo a los requerimientos del siglo XXI. El Plan consta de cuatro ejes transversales y diez políticas palanca. La cuarta política palanca, la Administración del siglo XXI, contempla la necesaria modernización de la Administración, para que sea un eje tractor del talento joven e impulse la digitalización y el refuerzo de la gobernanza para avanzar en la calidad de todos los servicios públicos.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha detallado el ministro, invertirá 1.000 millones de euros, de los que 970 serán gestionados por las comunidades autónomas y las entidades locales y 30 por el Ministerio.

También se ha referido al papel del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en el proceso de modernización, con actuaciones para la mejora, descentralización y telematización de los procesos selectivos, digitalización del aprendizaje y la formación, incluyendo la formación para el teletrabajo

Teletrabajo

“El teletrabajo ha llegado para quedarse”, ha afirmado el ministro, y ha recordado el acuerdo que firmó con los sindicatos el pasado 12 de abril con los criterios generales para el desarrollo del teletrabajo, que se regulará en un Real Decreto en septiembre para su implantación en la AGE.

“Una medida que, dentro de la Estrategia frente al Reto Demográfico, ha subrayado Iceta, “dará soluciones a las zonas en declive poblacional y permitirá cubrir plazas en determinadas partes del territorio que suelen quedar vacantes”.

Igualdad de Género

El ministro ha explicado los avances del III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado, con medidas por primera vez de carácter transversal, de aplicación en toda la AGE. “Desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública impulsaremos la implementación de las medidas y, sobre una de ellas, puedo avanzarles que ya está listo el borrador del nuevo protocolo de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo para la AGE, que pronto negociaremos con los sindicatos”, ha subrayado.

Plan de Captación de Talento

Tras la reducción de la temporalidad y el desarrollo de las capacidades de las empleadas y empleados públicos, el tercer eje de reformas se orienta a la atracción de talento al empleo público, principalmente, talento joven.

Función Pública trabaja en un Plan de Captación del Talento, que se presentará antes del verano, para promover la orientación laboral de la ciudadanía hacia la AGE. “Un plan que nace con la vocación de que la Administración pública sea una opción atractiva y real para las nuevas generaciones que se incorporan al mercado laboral”, ha indicado el ministro, que ya la semana pasada participó en una Jornada de captación del talento en la Universidad Carlos III de Madrid.

El ministro ha facilitado datos que justifican la necesidad de incorporar al talento joven: en 10 años, el 51% del personal de la AGE se habrá jubilado, y apenas el 12% del personal tiene hoy menos de 40 años.

El ministro también se ha marcado otro objetivo: repensar los mecanismos de selección. “Buscamos todos los perfiles pero el que más nos interesa es aquel que tiene vocación real de servicio público y, además, necesitamos un acceso a la función pública en el que se tenga más en cuenta la capacidad y la aptitud y menos la habilidad memorística”, ha indicado. Y ha añadido que también se estudiará la viabilidad de un sistema de ayudas dirigidas a aspirantes que tienen grandes dificultades para dedicar varios años a preparar una prueba de acceso.

Sobre la reforma del modelo de selección, el ministro ha anunciado un debate el mes que viene: “En mayo presentaremos una Estrategia para reformar el modelo de acceso al empleo público, abierta al debate y la participación. El objetivo es

lograr una entrada al sector público más ágil y equitativa garantizando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad”.

Gobierno Abierto

Iceta se ha referido también a la gobernanza, y ha citado el IV Plan de Gobierno Abierto, “una apuesta conjunta de las administraciones y de la sociedad civil por la transparencia y la integridad, que por primera vez cuenta con propuestas de la AGE, de las comunidades autónomas y de las entidades locales”.

El IV Plan recoge diez compromisos, entre los que destacan la reforma de la normativa básica estatal en materia de incompatibilidades y la regulación de los grupos de interés o lobbies.

Iceta también se ha referido al Pacto Antitransfuguismo, recuperado tras diez años sin convocarse, y que se extenderá a todas las administraciones públicas.

El ministro ha finalizado reiterando lo que ha manifestado varias veces durante su intervención: “Vamos a dialogar, negociar y pactar porque es la esencia de este Ministerio. Dialogaremos con los servidores y servidoras públicas, con los sindicatos, con las entidades locales y con las comunidades autónomas, que prestan servicios tan relevantes como la sanidad y la educación”.